



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0004168/2013

VISTO:

Las Ordenanzas N° 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Eduardo M. RISTORTO solicitó la renovación del cargo por concurso por Expte N° 0004168/2013;

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente;

El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento de Agrimensura, Área Geometría Territorial, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente del Ing. Eduardo M. RISTORTO mediante el cual se le otorgara la calificación de satisfactorio (fs. 47 a 50);

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art. 1°).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 25/08/2013 en el cargo de Profesor Titular, dedicación simple del Ing. Eduardo M. RISTORTO (Leg. 21145 – DNI. N° 11.947.947) en la cátedra "TOPOGRAFÍA II (IC)", del Departamento AGRIMENSURA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años, para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0004168/2013

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 150-HCD-13, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

Art. 3º).- Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A QUINCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dra. SONIA E. COLANTONIO  
VICEDECANA  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 872-H.C.D.-2013  
AG

